



- 1 JUN

191297

E04C

Nº 191.297

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CASTELLANA ANDALUZA DE CONSTRUCCIONES
S.A. (CASTANSA).

RESIDENCIA: Los Haranas, 2 - 2º piso nº 6 - CORDOBA.

ENUNCIADO: BOVEDILLA PERFECCIONADA.

Prioridad: Patente n.º del



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-

5

objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-

10

plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-

15

tos de tipo científico (Artº. 47).
El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-

20

jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-

25

riormente conocido.
Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características

30

y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

191297



1

La presente invención se refiere a una bovedilla perfeccionada, concebida para ser fabricada en materiales ligeros y recortables, tales como fibra de vidrio o fibrocemento, constituida por dos piezas perfectamente acoplables, una que hace de base y que tiene forma de U con sus ramas ligeramente divergentes, y otra que hace de cúpula, encajando en la anterior y dejando un hueco entre ellas que hace de aislante termo-acustico.

5

10

Presenta además otras dos piezas laterales que sirven para cerrar el hueco de la bovedilla por sus extremos impidiendo así la entrada del hormigón en el momento del vertido de éste.

15

Esta configuración desmontable, supone un gran ahorro de espacio en su transporte y almacenaje, lo que repercute en el costo de los mismos, mientras que su característica de ser recortables, permite disponer de piezas con la medida necesaria exacta.

20

Para comprender mejor la estructura de la invención se acompaña la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

25

Figura 1.- Corte transversal de la bovedilla.

Figura 2.- Corte longitudinal de un segmento de ella.

Figura 3.- Vista en planta del segmento anterior.

Figura 4.- Corte vertical de una placa de cierre.

30

La pieza base (1), tiene forma de canal en U, con sus ramas laterales ligeramente divergentes, las cuales presentan en su cara externa y cerca de sus bordes unas prolongaciones laterales, también en forma de U (2), destinadas a alojar los bordes libres de la pieza superior (3), que queda así

191297



1 perfectamente en aquella, impidiéndose los desplazamientos laterales

La pieza superior, en forma de boveda (3) presenta una serie de nervios, longitudinales unos (4) y transversales otros (5), que reticulan la pieza presentando ésta un aspecto cuadrículado (6).

Estas nervaduras, tiene como misión reforzar la resistencia mecánica de la pieza, con un considerable ahorro de material.

La bovedilla se completa con otras dos piezas iguales (7), que se colocan en sus extremos y que ajustan perfectamente con el conjunto de las anteriores, presentando una parte plana (7), de forma análoga al corte del conjunto de las anteriores, de la que emerge perpendicularmente en su borde una solapa (8), aproximadamente de su tercio superior, y que presenta unas nervaduras (8) que se corresponden con las longitudinales (4) de la pieza superior de la bovedilla.

Esta bovedilla presenta una serie de ventajas que a continuación se pasa a detallar:

En primer lugar se cita la ya mencionada y debida a sus nervaduras reticulares, consistente en un aumento considerable de su resistencia mecánica, así como una mejor distribución de la carga a soportar, aportando también las citadas nervaduras la ventaja de impedir el resbalamiento por acoplamiento entre ellas, cuando estas se encuentran apiladas, impidiendo a su vez posibles roturas. El aumento de su resistencia mediante las nervaduras, repercute en el peso de la bovedilla, que será menor para una misma carga, a soportar, lo que abaratará el costo de la estructura.

Las tres piezas que componen la bovedilla, per-



191297

1 miten un perfecto acoplamiento con sus análogas, lo que supone un gran ahorro de espacio, tanto en el transporte como en el almacenaje.

5 Las bovedillas actuales, debido a su proceso de fabricación, no pueden sobrepasar unas ciertas dimensiones, sin el riesgo de que se desmoronen antes de ser cocidas. La bovedilla que se reivindica, dadas sus características se puede fabricar por moldeo, permitiendo la posibilidad de creación de elementos aligerantes en losas armadas de una altura ilimitada, extremo este, como se ha dicho, hasta el presente imposible de conseguir.

10 Las grandes cámaras de aire que originan, hacen de aislantes termo-acústicos, pudiéndose emplear también, debido a que poseen gran longitud, como alojamiento para conducciones de agua, energía eléctrica o aire acondicionado sin necesidad de empleo de falsos cielos rasos.

15 Presenta la ventaja también, de la posibilidad de disponer en obra, de piezas de la medida exacta necesaria ya que su corte se puede efectuar con toda limpieza con cualquiera de los elementos de corte de que disponga el constructor en la obra.

20 Por mediación de sus topes extremos se impide que el hormigón empleado en la construcción de la jacena, inunde las zonas adyacentes a la misma, lo que representa una economía extraordinaria de material.

25 Esta bovedilla no presenta inconveniente alguno, además, para ser utilizada con cualquiera de los sistemas de viga existente en el mercado.



191297

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

191297



1 1. BOVEDILLA PERFECCIONADA, que estando espe-
cialmente concebida para ser fabricada en materiales lige-
ros y recortables, tal como fibra de vidrio, por ejemplo,
y en especial fibrocemento, y siendo del tipo de las que
5 se complementan mediante tapas de cierre susceptibles de
obstruir sus bocas extremas para impedir la entrada de hor-
migón, se caracteriza esencialmente porque se constituye me-
diante la asociación de dos piezas, independientemente api-
lables con sus homólogas y superponibles entre sí para for-
10 mar un volumen hueco de extremos abiertos, de cuyas piezas
la inferior comporta medios de sustentación para la supe-
rior, mientras que ésta última cuenta con medios para dis-
tribuir sobre sí el peso de la capa de hormigonado, evitando
15 con otros previstos en las tapas adicionales de cierre, con
vistas a la colocación de las mismas por encaje.

 2. BOVEDILLA PERFECCIONADA, según 1, caracteriza-
da porque la pieza inferior, de las dos que intervienen en
su formación, tiene en sección transversal la forma de una
20 U de ramas libres divergentes, viniendo constituidos sus me-
dios de sustentación para la otra pieza por unos canales,
de sección también en U, establecidos en los extremos de las
citadas ramas libres.

 3. BOVEDILLA PERFECCIONADA, según 1, caracteriza-
da porque la pieza superior, de las dos que intervienen en su
25 formación, tiene una sección transversal generalmente ar-
queada, viniendo constituidos sus medios de distribución de
carga por una pluralidad de canales de sección redondeada,
que recorren su superficie cruzándose perpendicularmente en
30 tre sí y que quedan con su cavidad hacia la cara convexa de



1973

191297

1 la pieza y su fondo proyectándose hacia abajo desde la cara cóncava.

5 4. BOVEDILLA PERFECCIONADA, según 1, 2 y 3, caracterizada porque las tapas de cierre presentan una configuración de contorno y unas dimensiones equivalentes a las de la sección transversal del volumen formado por la asociación de las piezas componentes de dicha bovedilla, considerada por sus medidas internas, poseyendo cada tapa por su borde superior y la porción adyacente de sus bordes laterales, una solapa que se proyecta perpendicularmente desde la misma y que sigue el contorno de dicha tapa.

10

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
BOVEDILLA PERFECCIONADA.

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos que se adjuntan.

Madrid, 8 de Abril de 1.973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30

191297

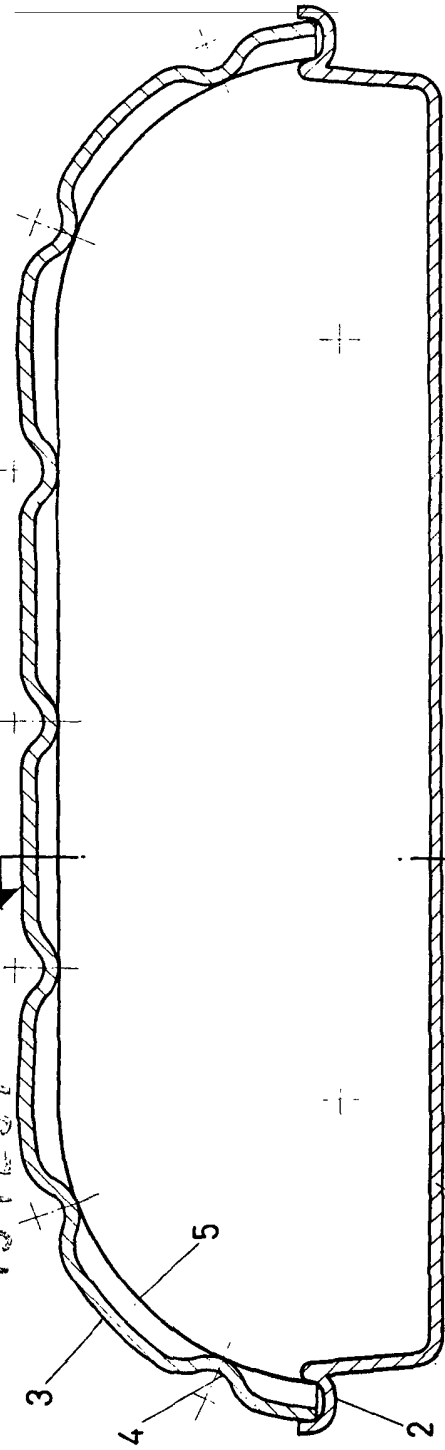


FIG-1

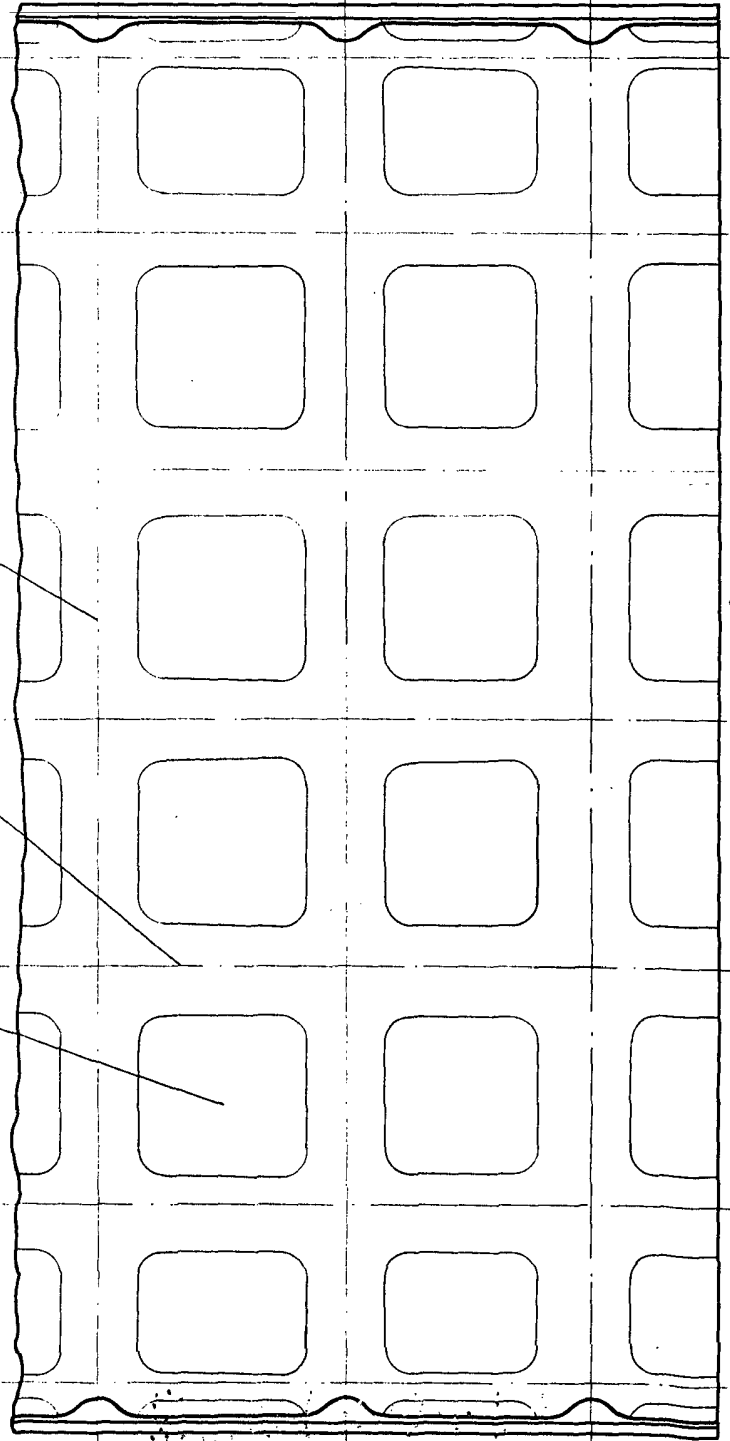


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

A-B 101297



17 JUN 1973

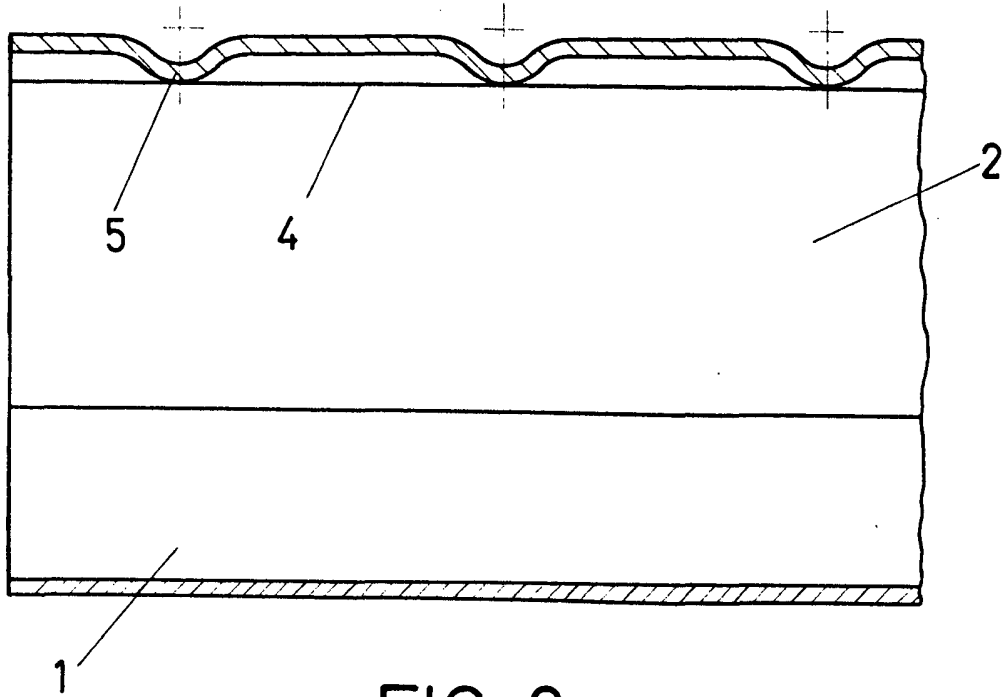


FIG-2

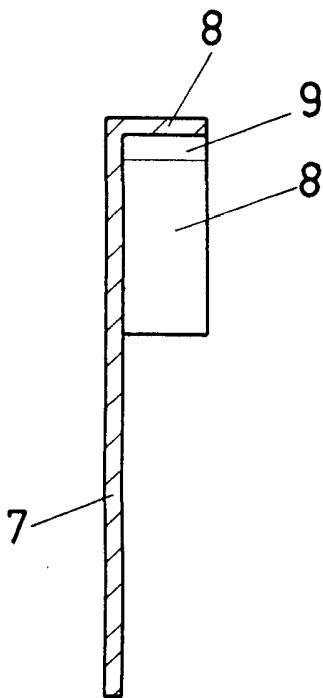


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.